

EL REDACTOR GENERAL.

Cádiz lunes 2 de noviembre de 1812.

ORDEN DE LA PLAZA — Gefe de dia : El coronel Don Francisco Aranguren, comandante del 2.º batallon de Cazadores. Parada : los cuerpos de la guarnicion. Ronda y Teatro : Milicias Urbanas.

Tratado de paz entre Suecia y la Gran-Bretaña.

S. M. el rei de Suecia y S. M. el rei del reino-unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, igualmente animados del deseo de restablecer la antigua amistad y buena armonia entre àmbas coronas y sus Estados respectivos, han nombrado para este efecto S. M. sueca al Señor Lorenzo, baron de Engerstrom &c. y al Señor Gustavo, baron de Wetterstedt &c.; y el Príncipe regente, à nombre y en representacion de S. M. britànica, à Eduardo Thornton, escudero: los cuales plenipotenciarios, despues de cangeados sus plenos poderes, han convenido en los siguientes artículos:

I. Habrà entre SS. MM. el rei de Suecia y el rei del reino-unido de la Gran-Bretaña é Irlanda, sus herederos y sucesores, y entre sus súbditos, reinos y Estados respectivos paz sincera, firme é inviolable, y perfecta union y amistad; de modo que se considera como acabado y fenecido enteramente todo motivo de desavenencia que pueda haber existido entre àmbos.

II. Las relaciones de amistad y comercio entre àmbos países quedan restablecidas sobre el mismo pie en que estaban el 1.º de enero de 1791; y todos los tratados y convenios subsistentes entre àmbos Estados en aquella època se consideran como renovados y confirmados, y se confirman y renuevan en efecto por el tratado presente.

III. Si à consecuencia de esta pacificacion y restablecimiento de la buena armonia entre àmbos países, hiciere guerra à la Suecia alguna potencia, S. M. el rei del reino-unido de la Gran-Bretaña é Irlanda se obliga à tomar disposiciones, de acuerdo con S. M. el rei de Suecia, para la seguridad é independencia de sus Estados.

IV. Las dos altas partes contratantes ratificarán el presente tratado; y las ratificaciones se cangearán en seis semanas; ò àntes, si fuese posible.

En fe de lo cual, nosotros los infrascritos, en virtud de nrostros plenos poderes, hemos firmado este tratado, y le hemos sellado con el sello de nuestras armas. Concluído en Orebro, el 18 de julio de 1812.

[Aquì las firmas; y en seguida la ratificacion del Príncipe regente, dada en 4 de agosto, y la de S. M. sueca en 17 del mismo.]

(Correo de Inglaterra.)

IMPRESOS.

Diario mercantil del 1.º El amigo de los rancios da parte al Procurador general de la

nacion y del rei, defensor nato de cuanta necesidad y cuento de vieja se puede discurrir, de dos milagros fresquitos. 1.º: En el escritorio de un comerciante se ha aparecido un difunto que era en vida un Señor mui feo, mui negro, de mui malas entrañas; tirano, astuto, amigo de las tinieblas, y de aspar y quemar vivo; terrible y temible para todos; llamado *Santo oficio* que volviò de los infiernos con una cuenta ó robo, en que con la firma del comisario Mihura, se exigia para el Santo-oficio 15 rs. vn. al Mercurio, bergantin español que en 18 del pasado mes entrò de Baltimore, por una visita que no se hizo. Prueba es esta de que hai apariciones. 2.º: En San Lorenzo hai un tal Xavier, sacristan, que viste uniforme fino de miliciano; se mantiene en una casa de 15 pesos mensuales con mucha decencia à sí propio, su madre è hija: su gasto diario será de unos 2 ò 3 duros. Pues aqui del milagro, Señor Procurador: todo esto lo hace con 10 cuartos y medio al dia. — J. F. inserta esta coplita, que ha oido cantar à un muchacho por la calle, para que se vea que hasta los niños ss burian de la insensatez y necio empeño de los cuatro periódicos de que trata.

El Diarista lechuzo,
General Censor,
Con el Sol gaditano,
Y Procurador,
¡Bellas cuatro esperanzas
Del pueblo español!

Conciso del 1.º — Inserta la descripcion de Moskow, antigua capital de Rusia, cuya poblacion se regula en 400@ almas, con 27 parroquias, 29 conventos, y ademas otras varias iglesias y capillas—Siguen dos cartas que con fecha del 8 de agosto escribieron desde Petersburgo el emperador y la emperatriz madre al conde Miguel Lareonowitsh (Kutusow), encargándole manifieste al gobernador, al mariscal y à toda la nobleza de la expresada capital, su agradecimiento por el celo y donativos con que contribuyen à la defensa de la patria à imitacion de la nobleza de Moskow. La emperatriz le remite 50@ rublos y artículos comprados para vestuario de las tropas, suma que pagará anualmente miéntras dure la guerra à la junta de Armamentos, *dirigiéndome à vos, dice, como*

comandante elegido con confianza para este armamento—Una banda de brigands é incendiarios han sido ajusticiados últimamente en Berlin.—Con fecha de 17 de octubre escriben de Villagonzalo (una legua de Búrgos) haberse puesto en movimiento el ejército la noche anterior, debiendo establecerse el cuartel general 7 leguas mas adelante—Por Truxillo han pasado tropas inglesas con direccion al ejército de Hísp.—El 27 se instalò el nuevo ayuntamiento en Sevilla, á donde llegó el 23 una barcada de empleados que entran ya por toneladas—El Conciso dice ha oido que se anda buscando quien quiera ir de gefe político á Madrid, y no lo extraña; porque los empleos de brillo son poco apetecibles, y un solo individuo murmurador y maligno basta para desacreditar al mas hombre de bien: añade, en seguida, que parece que los Sres. Pezuela, Sierra y Quintana serán propuestos para este destino—Las fuerzas de Mina ascienden á 500 caballos y 600 infantes: de estos 200 entre heridos, enfermos y en comision—El general Ballesteros permanecia el 28 en Granada con 1600 infantes y 100 caballos—El correo de Madrid se retardó por una correria que 1000 infantes y 800 caballos parece hicieron hasta Ocaña, de donde se han retirado—Cinco dias con sus noches, y en sesion permanente, duraron en Madrid los debates para la eleccion de diputados de Córtes, que parece se ha hecho con arreglo á la instruccion de la junta Central.

Abeja española núm. 51.—Después de varias reflexiones sobre la poca confianza que debemos tener en la guerra de Rusia, la cual solo es justo considerar como una poderosa diversion, que al tiempo mas inesperado terminará quizá por la debilidad del gabinete de una corte, que jamas tuvo la enérgica constancia de un pueblo, clama contra el ansia por empleos, la poca cooperacion de los ricos, el bárbaro é inútil empeño de que haya frailes, inquisicion, canongias; y las necias invectivas con que se desea prevalezca el ruinoso sistema antiguo, mientras todo lo relativo á la guerra yace en la mas torpe inaccion—Acerca de inquisicion traduce un trozo del abad Fleury, que confirma lo que es bien claro para todo imparcial; á saber: la ignorancia y la relaxacion de costumbres que introduce este horrible tribunal en los países que llega á dominar, ó mas bien devastar—J. P., en un artículo comunicado, tacha la manifiesta parcialidad de los Sres. Puig é Ilmo. presidente del tribunal supremo de Justicia contra el Padre Bonilla, y á favor del presidente de Goatemala, Don Antonio Gonzalez, de quien el consejo reunido, en consulta á la Regencia, decia que parece habia deseado hacer memorable su carrera en Guatemala por el terror y el insulto.

El Procurador general de la nacion y del rei núm. 32.—En la *Revista literaria* es todo su afan enviar á la guerra á los Redactores, Concisos, Diarios, Abejas y Semanarios; para que, quedando él solo con sus colaterales en la palestra, pudiese á su satisfaccion defender no solo las tres regencias pasadas, sino cuantas vengan en lo sucesivo.—En un artículo comunicado dice que son dignos de haber nacido en Guinea

los periodistas. (*El Procurador, Censor &c.* se entiende): en otro, por medio de varias preguntas, y con maligna ironia, defiende la noble intrepidez del ayudante Ortiz, en la prision del Señor Carretero; en cuyo caso dicen los intérpretes de la Constitucion que se la ha faltado al respeto: quiere que se admita al obispo de Orense apelacion de su primera sentencia, con arreglo á la Constitucion: se lastima de unos pobres vergonzantes injuriados en los papeles públicos (*sin duda en los Procuradores, Soles &c.*); y aplaude la partida de 365 millones de reales (; *qué chuscada!*) que en el presupuesto de gastos del año que viene incluye el ministro de Hacienda por el costo de impresos para justificar los desaciertos que al gobierno se imputan—Una noticia insignificante, la conclusion de la sesion de Córtes del 30, y la del 31 con la capitania del puerto dan fin á sus tareas en este número.

Diario de la Tarde núm. 31.—Un retazo de la sesion de Córtes del dia 31 de octubre, los precios corrientes de los comestibles el 27, y un artículo titulado *Fe de erratas*, y dirigido contra el *Diarista mercantil*, en que le pone de vuelta y media porque vive de balde y no paga en las imprentas, llenan este número.

El Sol de Cádiz núm. 4.—Aparece eclipsado con el voto del P. López (Don Simon) en la sesion de 18 de setiembre sobre ocupacion de conventos. En él, entre varios argumentos de tomo y lomo, se pone el siguiente: *Un perro se recoge en casa de su amo: las zorras tienen sus cuevas; los frailes no han de meterse en sus celdas!* (Ergo injusta la reduccion de conventos.)

NOTICIAS.

Madrid 14 de octubre—Aseguran los que vienen de Vizcaya que no entran refuerzos algunos á los enemigos, y Massena parece que vive como un particular en Bayona.

Idem 21—Soult, cuya vanguardia pasó efectivamente el Xúcar, está encubriendo con marchas y contramarchas su verdadero objeto.

Se dice que hemos negociado con los marroquies la venta de la plaza de Melilla á trueque de trigo y ganado vacuno. Dias hace se debiera haber hecho lo mismo con todos los presidios menores.

Idem 24—Soult se halla con 2000 hombres en Almansa y su alrededores, y en Iniesta hai hasta 5000 infantes avanzados. El 10 de este una partida de 100 caballos de Voluntarios de Madrid y otros dos cuerpos ahuyentaron y persiguieron por aquella parte á larga distancia á un escuadrón enemigo de 200 hombres, que se refugiaron despavoridos en su cuerpo principal.

(*El Patriota.*)

Idem 24—No tienen otro objeto los franceses en sus movimientos que recoger viveres en la Mancha, y parece tratan de marchar en seguida ácia Aragon. El Tajo no pueden pasarlo—Se compone su ejército de 66000 hombres, á saber: Soult 30000: Suchet: 22000: Jourdan 14000. Las tropas combinadas á que tienen que atender pasan de 85000. (*Cart. part.*)

Idem 24—Hemos visto carta de un gefe español, que habla de todo lo ocurrido en la toma del castillo de Chinchilla: (*R. ants.*) su contenido convencerá de que ya nos hallamos en el caso de no celebrar con los franceses tratado alguno, cuyo cumplimiento no esté garantido por la fuerza. „El castillo de Chinchilla, dice, se entregó á los franceses el día 9 por la mañana, después de una obstinada defensa, que hace honor á nuestras armas y al gobernador que las mandaba, el teniente-coronel de ingenieros D. Juan Antonio Cearra, que si supo resistir al estrago horroroso que hacia en la guarnicion y en las obras una bateria de ocho piezas, colocada vilmente al pie del castillo por los enemigos, preválidos del sagrado inviolable de un armistieio acordado en una noche, hubo al fin de ceder al furor del cielo, que desgajó una centella, y mató á 9 soldados, é hirió á mas de 50; entre ellos el gobernador, dexando á los demas atollondrados, y descuadernando las obras que quedaban en pie. En fin, con decir que de 180 hombres, escasamente ha quedado el pico, ileso y de 20 artilleros únicamente servian las siete piezas ocho sanos, se formará una idea de lo cara que se ha vendido á los enemigos esta ventaja.“

El ejército de Soult parece que corre su línea por la provincia de Cuenca. (*Gac. de Madrid.*)

Coruña 15 de octubre—Es falsa la noticia de alboroto en la villa de Vivero (*R. ants.*); que, segun se cuenta, sin duda ha sido forjada para colorir ciertos pasos nada conformes á la razon y á la justicia, y para deslumbrar á los incautos y á las autoridades. Las jurisdicciones de Vivero, Galdo, Landrove, Luegos, Jerdii, y Cazoto, en número de 1200 hombres, no han tratado de despojar á los eclesiásticos de sus diezmos, rentas ni derechos. Los capitulos que se extendieron y firmaron el 23 de setiembre en Vivero solo se dirigen contra abusos gravosos, á saber: los privilegios de algunos en la venta y compra de la sal y el pan; los guardas de montes que no han cumplido la última orden de 14 de enero; la emigracion de varios vecinos de unos pueblos á otros para eximirse de las contribuciones y cargas concegiles; y sobre haberse cargado en algunos la contribucion extraordinaria de guerra, siendo así que ya habian pagado y no se les devolvía la que ántes se cobraba &c. Siempre es digno de desaprobacion este proceder de aquellos pueblos, cuando hai un soberano congreso á quien recurrir; pero no se presente baxo un aspecto mas malicioso de lo que merece y es en sí. (*El ciudadano por la Constitucion.*)

Santiago 15 de octubre—El día 13 hubo en el cuartel del depósito de instruccion de esta ciudad una desgracia de las mas sensibles. Se desplomó el piso de una pieza que contenía la primera compañía: han sido muchos los infelices que se perniquebraron y estropearon en esta desgracia, y se teme que mueran unos 20 de los maltratados. (*Diario cívico-patriótico de Santiago.*)

Pozuelo de las Peñas 16 de octubre—Las derrotas que ha sufrido el enemigo, y la pro-

ximidad de miles de bayonetas nacionales nos anunciaban haber llegado la época de dar algunas treguas á los desastres; pero 600 infantes y 90 caballos enemigos, destacados por Soult desde Albacete, nos han inundado de males, ahogando para muchos dias la esperanza de enxugar las lágrimas. Esta sierra de Alcaraz, que por su situacion topográfica habia sido respetada de los muchos enemigos acantonados en la provincia, ha quedado asolada en un par de dias: no hai ya que buscar en ella mas que lamentos; desaparecieron los granos, dieron fin los ganados, faltan las ropas de nuestro abrigo, no quedando en que fixar la vista sino en el deshonor de nuestras mugeres, y en estos campos que van á quedar yermos. El día 11 se dexaron ver en este pueblo: apenas comieron, se derramaron por el término, y en pocas horas vimos traer hasta 40 cabezas de todo género de ganados: entre ellos muchos pares de mulas de las labores, con grande porcion de ropas y alhajas que estaban retiradas en los cortijos de la sierra. Marcharon con ello; y cuando el lunes estabamos dando gracias á Dios por haber salido de ellos, he aqui que de improviso se nos echan encima con tal furia, que parecian venir del infierno. Esta vez se consumó nuestra consternacion. Unos se derramaron por el pueblo: los demas, divididos en cortos destacamentos, se extendieron hasta el rio de las Mitras, cayeron sobre Valazote, recorrieron el Verro y dehesa de de Barrancos, arrollándolo todo por igual por todas partes, como un torrente impetuoso que ha salido de madre: los clamores resonaban á un mismo tiempo en los pueblos y en los campos: su brutalidad no perdonaba á ninguna muger, y la rapacidad lo llevaba todo de calle: ni habia medio para librarse de su ferocidad; porque, seguros de que no les habian de incomodar, se dividian en secciones de dos ó tres individuos, y ocupaban todo el distrito. Si hemos de estar á las relaciones de los habitantes de estos pueblos, podemos asegurar que se han llevado mil caballerias mayores y menores, ochocientas reses vacunas, y hasta completar siete mil cabezas de cabrio y lanar, que harian mui al caso para nuestros ejércitos.

En este estado nos dexaron sorprendidos, mirándonos unos á otros, refiriendo mutuamente sus pérdidas, inconsolables por la imposibilidad de repararlas; pero al fin respirabamos con la retirada de aquellas fieras. Mas esto fue momentáneo. Un nuevo alboroto resuena por las calles: cuatro ladrones á caballo se aprovechan de la consternacion del pueblo; entran á sangre y fuego: corren por las calles apaleando á cuantos encuentran; amilanan á las gentes; se presentan en las casas de los reputados por mas pudientes; acaban con lo poco que se habia salvado de la rapacidad francesa; y no encontrando otras alhajas mas que un copon pequeño, y la caja de los santos oleos, que el cura reservaba en sus faltriqueras, se apoderan de ello, y, cargando los caballos de otros despojos, se retiran con mil amenazas.

Nuestra suerte es la mas abatida. En algunas leguas no queda mula de labor, caballeria menor, vaca, ni cabeza de ganado lanar y ca-

brio. Nos han dexado sin un grano, un maravedí ni ropa con que abrigarnos. Muchas familias del campo de Albacete, que se habian refugiado á esta sierra con lo mas precioso, quedan perdidas. Los que tengan conocimiento de la situacion topográfica de estas sierras. . . .

Abi. . . . (Gac. de la Mancha.)

Salamanca 19 de octubre — Han sido electos diputados de Cortes extraordinarias los Sres. Don Ramon del Aguila, marques de Espeja: D. Tomas Aparicio Santir, dean de la Santa iglesia cathedral de Ciudad-Rodrigo: Dr. Don Andres Sanchez de Ocaña, vecino de Béjar: Dr. D. Manuel Caballero del Pozo, catedrático de prima de cánones, de Salamanca, jubilado—*Suplente.* Dr. Don Antonio Gomez Men- do, dignidad de chantre de la santa iglesia cathedral de Coria. (*Cart. part.*)

Jaen 24 de octubre — El tercer batallon de Guardias españolas perteneciente á la segunda division del 4.º ejército, que aun se halla en esta ciudad, llegó aquí el 20 para incorporarse en ella.

Ayer se publicó en esta capital con la solemnidad acostumbrada la orden para los alistamientos. (*Gac. de Jaen.*)

TRIBUNALES.

Consulado—Desde el día 2 de noviembre próximo se hallarán de venta, á razon de 20 rs. vn. en la tesoreria de este tribunal los 6500 billetes de la rifa de una caja de oro esmaltada, guarnecida con 128 brillantes, y tasada en 120.220 rs. vn., que el Sr. duque del Infantado ha puesto á disposicion del estado-mayor de los exercitos, para invertir su producto en la reimpresion de la *Táctica de infanteria* y otras obras militares.

El 7 de noviembre debe rematarse una casa, situada en la calle de la Torre num. 150, de dos cuerpos, fábrica antigua.

ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.

Loteria nacional — El 24 de noviembre se celebrará el undécimo sorteo; baxo el mismo plan que el anterior.

PARTES TELEGRAFICOS.

Día 1.º — Desde las doce de ayer á las de hoy. *Se continúan los mismos trabajos que ayer.*

Ha ido de la Isla al campamento de Santi-Petria una compañía del regimiento Inmemorial del rei, en relevo de la del de Madrid, la que salió para Chiclana; y del Puerto de Santa Maria á

Xerez un batallon nacional. — En el campo de Guia del Puerto de Santa Maria han estado haciendo el exercicio unos 40 infantes españoles.

CAPITANIA DEL PUERTO.

Día 1.º Desde las 12 de ayer á las de hoy han entrado los buques siguientes: De Estepona faluc. esp. con batatas. De Sevilla 2 bcos. cost. id. con castañas y equipages. De Huelva 2 bcos. id. id. con castañas.

Salida de buques desde el día 25 hasta 31 del pasado octubre ambos inclusive. — Ing. 2 nav. y 6 cañon. de guerra, 3. fr. 2. b. y 1 gol. mtes. 10 fr. y 2 b. transp. — Port. 4 diat. — Esp. 5 fr. 4 b. 1 corb. 3 pol. 3 gol. 1 bca. 1 jav. y 1 quéc.

Artículo comunicado.

Señor Redactor: Me parece justo y conveniente que sepa el público, para su gobierno, que el ayudante Ruano tiene en su mismo pabellon un calabozo, donde pone presos á los ciudadanos que no le conviene llevar á la cárcel pública, por motivos que no sabemos. . . . de lo que hai varios exemplares mui recientes, y entre ellos el de un panadero. De V. seguro servidor. — J. T. R.

CALLE ANCHA.

Asegúrase que el general Hill, habiendo coratado el puente de barcas de Aranjuez, ha reconcentrado sus fuerzas al otro lado del Tajo; situándose ácia Antígola los Sres. Penne y Morillo. Se añade que el general Elio debia dirigirse con sus tropas ácia el mismo punto, para donde se habia enviado de Madrid bastante artilleria. En Toledo permanecen 80 hombres, entre ingleses y portugueses — El público está horrorizado al ver que se haya impreso en Cádiz la escandalosa representacion del obispo de Orense, en que lo ménos que dice es: *que no ama la Constitucion, porque no la estima útil y conveniente; sino perjudicial y contraria al bien de la nacion.* Se espera que las autoridades civiles y eclesiásticas, que tanto celo han mostrado en delatar escritos mucho ménos perjudiciales á la nacion, se disputarán el honor de pedir el grave castigo que merece el que ha publicado semejante impreso. — Dicese estar arres- tado el Señor Copons, defensor de Tarifa, por el gobernador de Alicante Camaño.

TEATRO.

El Pregunton y el Cadete (comedia en 3 actos) — *Los corsarios argelinos* (baile) — *La torna-boda en ayunas* (sainete) — A las 7 ½.

Imprenta del Estado-mayor-general.

